

## Comisión de Fiscalización

Orden del Día
Modificada durante la sesión
Cuarta Sesión Ordinaria
Lunes 7 de diciembre de 2015
12:00 horas
Sala de Consejeros 1 y 2
Edificio "A", planta baja.

- 1. Discusión, y en su caso, aprobación del orden del día de la sesión.
- 2. Informe del seguimiento de compromisos y acuerdos adquiridos en las sesiones anteriores de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral.
- **3.** Discusión, y en su caso, aprobación de los Proyectos de Resolución que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización respecto de los procedimientos siguientes:
  - **3.1** Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral respecto del procedimiento administrativo oficioso, instaurado en contra del Partido MORENA y su dirigente el C. Andrés Manuel López Obrador identificado con el número de expediente INE/P-COF-UTF153/2015.
  - **3.2** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-497/2015, interpuesto por el Partido Político Nacional MORENA, en contra de la resolución INE/CG771/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los Candidatos a los cargos de Diputados Federales, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015.
  - **3.3** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-532/2015, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional, en contra de la resolución INE/CG779/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el



Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los Candidatos a los cargos de Jefes Delegacionales y Diputados Locales correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Distrito Federal, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el veinte de julio de dos mil quince.

- **3.4** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída a los recursos de apelación con números de expedientes SUP-RAP-516/2015, SUP-RAP-465/2015 y SUP-RAP443/2015, interpuestos por el Partido Acción Nacional, el Partido Verde Ecologista de México y el Partido Movimiento Ciudadano, en contra de la resolución INE/CG787/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los Candidatos a los cargos de Diputados y Ayuntamientos, correspondientes al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el Estado de México.
- 3.5 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a las sentencias de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaídas a los recursos de apelación identificados con los números de expediente SUP-RAP-493/2015 y SUP-RAP-441/2015, interpuestos por el Partido de la Revolución Democrática y el Partido Movimiento Ciudadano, respectivamente, en contra de la resolución INE/CG81/2015, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los Candidatos a los cargos de Diputados y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Guanajuato, aprobada en sesión extraordinaria del Consejo General celebrada el doce de agosto de dos mil quince.
- **3.6** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-487/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática, en contra de la resolución INE/CG783/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los Candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y de Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Guerrero.



- **3.7** Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-435/2015, interpuesto por el Partido Movimiento Ciudadano en contra de la resolución INE/CG771/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los Candidatos a los cargos de Diputados Federales, correspondientes al Proceso Electoral Federal 2014-2015, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.
- 3.8 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-427/2015, interpuesto por el Partido del Trabajo en contra de la resolución INE/CG773/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los Candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Baja California Sur, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.
- 3.9 Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-496/2015, interpuesto por el Partido de la Revolución Democrática en contra de la resolución INE/CG773/2015 respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen Consolidado de la revisión de los Informes de Campaña de los Ingresos y Egresos de los Candidatos a los cargos de Gobernador, Diputados Locales y Ayuntamientos, correspondiente al Proceso Electoral Local Ordinario 2014-2015 en el estado de Baja California Sur, aprobada en sesión extraordinaria celebrada el doce de agosto de dos mil quince.
- 4. Discusión y en su caso, aprobación del Proyecto de Dictamen Consolidado que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Ingresos y Egresos de las Organizaciones de Observadores Electorales, correspondientes al Proceso Electoral Ordinario 2014-2015.



- 5. Presentación, y en su caso aprobación, de los Proyectos de Actas de las siguientes sesiones de la Comisión de Fiscalización: Tercera Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de septiembre de 2015; Décima Tercera Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 28 de septiembre de 2015; Décima Cuarta Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 8 de octubre de 2015; Vigésima Octava Sesión Extraordinaria, celebrada el 12 de octubre de 2015; Décima Quinta Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 21 de octubre de 2015; Décima Sexta Sesión Extraordinaria Urgente, celebrada el 27 de octubre de 2015; Vigésima Novena Sesión Extraordinaria, celebrada el 3 de noviembre de 2015; Trigésima Sesión Extraordinaria, celebrada el 17 de noviembre de 2015; Trigésima Primera Sesión Extraordinaria, celebrada el 23 de noviembre de 2015 y Trigésima Segunda Sesión Extraordinaria, celebrada el 30 de noviembre de 2015.
- **6.** Discusión, y en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, por el que se determinan las reglas para la contabilidad, rendición de cuentas y fiscalización, así como los gastos que se consideran como de precampaña para el Proceso Electoral Ordinario 2015-2016, así como para los Procesos Extraordinarios que se pudieran derivar, a celebrarse en los estados Aguascalientes, Baja California, Chihuahua, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas. Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas.
- **7.** Proyecto de Acuerdo de la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral por el que se determinan los criterios para el pago de honorarios de los interventores por su labor durante el periodo de prevención, del proceso de liquidación del Partido del Trabajo y del Partido Humanista.
- **8.** Discusión y en su caso, aprobación de los Proyectos de Dictamen que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyectos de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, de los siguientes:
  - **8.1** Proyecto de Dictamen que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de los Precandidatos al cargo de Diputado Federal en el Distrito 01, correspondiente al Proceso Electoral Federal Extraordinario 2014-2015 en el estado de Aguascalientes.
  - **8.2** Proyecto de Dictamen que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de



Precampaña de los Ingresos y Egresos de los Precandidatos al cargo de Diputado en el Distrito 12 y Ayuntamiento 77, en el municipio de Sahuayo, correspondientes al Proceso Electoral Local Extraordinario 2014-2015 en el estado de Michoacán.

- **8.3** Proyecto de Dictamen que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de los Precandidatos al cargo de Ayuntamiento, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2014-2015 en el municipio de Huimilpan, Querétaro.
- **8.4** Proyecto de Dictamen que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de los Precandidatos al cargo Ayuntamiento, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2014-2015 en el municipio de Tapilula, Chiapas.
- **8.5** Proyecto de Dictamen que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización y Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, respecto de las irregularidades encontradas en el Dictamen de la revisión de los Informes de Precampaña de los Ingresos y Egresos de los Precandidatos al cargo de Ayuntamiento, correspondiente al Proceso Electoral Local Extraordinario 2014-2015, en el municipio de Tixtla, Guerrero.
- 9. Proyecto de Resolución del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se da cumplimiento a la sentencia de la H. Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, recaída al recurso de apelación identificado con el número de expediente SUP-RAP-512/2015, interpuesto por el Partido Revolucionario Institucional en contra de la resolución INE/CG660/2015, respecto del procedimiento de queja en materia de fiscalización de los recursos de los partidos políticos nacionales, instaurada en contra del Partido Acción Nacional, así como su entonces Candidato, al cargo de Gobernador identificado con el número de expediente INE/Q-COF-UTF/151/2015 y sus acumulados INE/Q-COF-UTF/241/2015 e INE/Q-COF-UTF/243/2015.
- 10. Informe que presenta la Unidad Técnica de Fiscalización a la Comisión de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento al punto Segundo, inciso b) del Acuerdo CF/006/2015.



- **11.** Recuento de acuerdos de la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización.
- **12.** Asuntos Generales.